

MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL PARA LA SALUD: PRIMER (1) TRIMESTRE DE 2026					
Departamento:	HUILA	Nombre responsable Secretaría de Salud Departamental:	CARLOS ANDRÉS MONTALVO ARCE	Fecha Evaluación	
Municipio:	TELLO	Nombre Responsable DLS:	JUDY NOREIDY GOMEZ ARCINIEGAS	15 JULIO	2026
Programa:	SP DISCAPACIDAD				
El monitoreo y evaluación se define como un conjunto de conceptos, procedimientos, mecanismos y sistematizaciones que realizan el seguimiento integral y medición de los resultados obtenidos en la Planeación Integral para La Salud y la implementación del Plan Territorial de Salud. Se estructura en componentes, objetivos y mecanismos integrados a la herramienta definida por el Ministerio de Salud y Protección Social, los cuales permiten hacer el seguimiento al cumplimiento de los objetivos, meta y resultados propuestos en cada una de los Ejes Estratégicos del PDSP, apoyando la toma de decisiones en salud en los niveles Nacional, Departamental, Distrital y Municipal y medir la gestión y los resultados obtenidos por los territorios. En caso de ser necesario, el Ministerio de Salud y Protección Social incorporará los datos que considere en las fuentes existentes o hará el requerimiento a las entidades territoriales o instituciones de manera directa, bajo parámetros de seguridad, calidad y a través de canales oficiales, con protección del habeas data conforme a los Lineamientos de Gobierno en Línea.					
Numeral	Actividad a evaluar conforme a los soportes de verificación-(MATRIZ DE CRITERIOS PARA REVISION DE PTS MUNICIPALES 2024-2027)				
	REVISION PLAN DE ACCION EN SALUD- PAS 2026 (CRITERIO DE COHERENCIA)				
1	Núcleo de inequidad sociosanitaria revisado:	El municipio de Tello Huila, cuenta con un gran número de residentes considerados como población vulnerable, niños niñas y adolescentes, adultos mayores, víctimas del conflicto armado, discapacitados que requieren programas con enfoque diferencial. Con corte al III Trimestre de 2025 se ha notificado 1 evento de mortalidad infantil en menor de 1 año. No se han notificado ningún evento de mortalidad en menores de 5 años por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) ni por Infección Respiratoria Aguda (IRA) en lo transcurrido del 2025. Alta vulnerabilidad poblacional y riesgos en la atención integral de la primera infancia en el municipio de Tello: Se presenta una alta proporción de población vulnerable que requiere enfoques diferenciales. La notificación de un evento de mortalidad infantil en 2025, aunque sin registros de mortalidad por EDA o IRA en menores de cinco años, plantea la necesidad de fortalecer el seguimiento y la protección integral de la primera infancia, considerando las condiciones sociales y demográficas del territorio. La primera infancia es una etapa crítica para el desarrollo físico, cognitivo y emocional, por lo que los niños y niñas son especialmente vulnerables a factores sociales, económicos y de salud presentes en el municipio. La pobreza, la desnutrición, el acceso limitado a servicios de salud y educación, así como la exposición a condiciones de riesgo ambiental o violencia, incrementan la probabilidad de problemas en el crecimiento y desarrollo integral. Además, la falta de programas de atención integral adaptados a las necesidades locales y la insuficiente capacitación del personal de salud y educación pueden limitar la detección temprana de problemas de salud y desarrollo. Por ello, la alta vulnerabilidad poblacional y los riesgos asociados requieren estrategias integrales de prevención, nutrición, salud y educación, que aseguren el desarrollo pleno y la protección de la primera infancia en el municipio. OBSERVACIÓN: En las Asistencias y demas se aclara, el término correcto y universalmente aceptado por la ONU es "Personas con Discapacidad". NO Discapitados, hacer corrección.			
	ID de la actividad revisada:	311-321-313-314-315-316-317-318-319-320-321-322-323-324-325-326-327-328-329-330-331-332			
1.1	Las metas de resultado del PTS 2024-2027 se definieron de manera adecuada según la estructura definida (periodicidad, verbo en infinitivo, cantidad, sujeto y complemento). SI/NO	SI	Justifique su respuesta	ASPECTO POR MEJORAR	
			El municipio presenta coherencia las metas de resultado del PTS 2024-2027 se definieron de manera adecuada según la estructura definida (periodicidad, verbo en infinitivo, cantidad, sujeto y complemento: A 2027. Mantener la tasa de mortalidad general por debajo de 4 X cada 1.000 habitantes.	NO APLICA	
1.2	Las metas de resultado del PTS adaptadas al territorio son coherentes con los núcleos de inequidad sociosanitaria y con las metas de resultado del PDSP establecidas en la Resolución 2367, capítulo 10. SI / NO.	SI	Justifique su respuesta	ASPECTO POR MEJORAR	
			Las metas de resultado del PTS 2024-2027 del municipio de Tello (Huila) son coherentes con los núcleos de inequidad sociosanitaria priorizados en el territorio y guardan correspondencia con las metas de resultado del Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2022-2031, definidas en la Resolución 2367 de 2023, capítulo 10	NO APLICA	
1.3	Las actividades formuladas en el PAS mantienen coherencia técnica y programática con las metas estratégicas, metas de producto, estrategias y líneas operativas definidas en el Plan Territorial de Salud 2024-2027	SI	Justifique su respuesta	ASPECTO POR MEJORAR	
			Las actividades formuladas en el Plan de Acción en Salud (PAS) del municipio de Tello (Huila) mantienen coherencia técnica y programática con las metas estratégicas, metas de producto, estrategias y líneas operativas establecidas en el Plan Territorial de Salud (PTS) 2024-2027. La formulación evidencia una adecuada articulación entre la planeación estratégica y la programación anual, permitiendo que las acciones propuestas contribuyan al cumplimiento de los objetivos del PTS y a la implementación de las intervenciones definidas para atender las prioridades y necesidades en salud del municipio.	NO APLICA	
1.4	Las actividades programadas responden de manera integral al núcleo de inequidad sociosanitaria priorizado, evidenciando articulación entre la problemática identificada, la población objeto y las intervenciones planteadas	SI	Justifique su respuesta	ASPECTO POR MEJORAR	
			Las actividades programadas en el Plan de Acción en Salud (PAS) del municipio de Tello (Huila) responden de manera integral al núcleo de inequidad sociosanitaria priorizado, evidenciando una adecuada articulación entre la problemática identificada, la población objeto de intervención y las acciones planteadas. La programación permite orientar las intervenciones hacia la atención de las necesidades y determinantes sociales de la salud identificados en el territorio, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del Plan Territorial de Salud 2024-2027.	NO APLICA	
			Justifique su respuesta	ASPECTO POR MEJORAR	

1.5	La formulación de las actividades del PAS permite identificar claramente el alcance de la intervención, mediante una estructura que incluya verbo en infinitivo, cantidad, objeto, población o territorio intervenido y descripción específica de la acción a ejecutar, diferenciando las actividades del PIC (anexo técnico), gestión de la salud pública.	SI	Se evidencia que las actividades definidas en el PAS guardan coherencia con el programa, en donde permite identificar La formulación de las actividades del Plan de Acción en Salud (PAS) del municipio permite identificar claramente el alcance de cada intervención, al presentar una estructura que incorpora verbo en infinitivo, cantidad, objeto de la intervención, población o territorio intervenido y una descripción específica de la acción a ejecutar. Asimismo, se evidencia la diferenciación entre las actividades correspondientes al Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), conforme al anexo técnico, y aquellas propias de la Gestión de la Salud Pública (GSP), lo que favorece la claridad en la programación, ejecución, seguimiento y evaluación del PAS en relación a los ID : 333, 334, 335, 336, 337, 338, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 384, 385	NO APLICA
2				
2.1	Se verifica en el portal Gestión PDSP de SISPRO la herramienta PAS 2026 correspondiente al primer trimestre y el aval emitido por la Dirección de Epidemiología y Demografía, así como en el presupuesto de la entidad territorial, la asignación, compromiso y giro de recursos para las actividades programadas en los componentes de Gestión de la Salud Pública y Plan de Intervenciones Colectivas, evidenciando coherencia entre el concepto del gasto CUIPO, los ejes y líneas operativas, de conformidad con la normatividad vigente.	SI	Se verifica en el portal Gestión PDSP de SISPRO la herramienta PAS 2026 correspondiente al primer trimestre y el aval emitido por la Dirección de Epidemiología y Demografía, así como la asignación, compromiso y giro de recursos registrados en el presupuesto de la entidad territorial. No obstante, se evidencia falta de coherencia en la meta de producto Servicio de certificación de discapacidad para las personas con discapacidad, correspondiente a los ID 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357 y 358, debido a que el concepto del gasto registrado SPC - E2 Pueblos y comunidades - L3 Cuidado de la Salud - Garantía del derecho a la salud de pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación no corresponde con el CUIPO reportado: SPC - E4 Atención Primaria en Salud - L2 Acuerdos Sociales y Comunitarios - Coordinación intersectorial para el cuidado de la salud en los territorios en el marco de la Atención Primaria en Salud, por lo que se requiere armonizar ambos registros para garantizar la coherencia técnica y presupuestal.	NO APLICA
2.2	Verificar la coherencia entre las acciones del PAS 1 trimestre 2026 y el informe de ejecución de las actividades contratadas en el PIC, conforme al anexo técnico y a las actividades de Gestión en Salud Pública (GSP).	SI	El municipio presenta coherencia entre las acciones del PAS 1 trimestre 2026 y el informe de ejecución de las actividades contratadas en el PIC, conforme al anexo técnico y a las actividades de Gestión en Salud Pública (GSP). Así mismo, presenta soporte de la ejecución de las actividades programadas en el primer trimestre del PAS 2026: por Gestión se programaron y ejecutaron ocho (8) actividades Autorización (Código para certificar-Desarrollo de capacidades convertic-Cargue anexo tecnico-Seguimineto operativo oferta institucional) y del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) se programaron y ejecutaron dos (2) actividades (Sesiones educativas PCD- Capacitaciones entorno educativo-Taller de Sesibilización- RBC estregia para fortalecer) OBSERVACION: Las actas de PIC faltan listados de asistencias, las actividades siempre se deben anexas como evidencia de firmas de asistencias de la población.	NO APLICA

Firma responsable evaluacion SSDH:		Firma Secretario (a) de Salud Mpal:	
Nombre responsable evaluacion SSDH:	CARLOS ANDRÉS MONTALVO ARCE	Nombre Secretario (a) de Salud Mpal:	JUDY NOREIDY GOMEZ ARCINIEGAS
Teléfono responsable evaluacion SSDH:	314 3339658	Telefono Secretario (a) de Salud Mpal:	3118088516
Firma apoyo evaluacion SSDH:			
Nombre apoyo evaluacion SSDH:	CAROLINA ROCHA CASTRO		
Firma apoyo evaluacion SSDH:	3003450644		
Nombre apoyo evaluacion SSDH:			